

## REVISIÓN DEL SISTEMA

### 1. OBJETO

1.1. El objeto de este Capítulo es definir el procedimiento, por parte de la Dirección de bct, de revisión y evaluación del sistema de calidad.

### 2. PROCEDIMIENTO.

2.1. De acuerdo con la Sección 2 de este Manual, el Sistema de Calidad de bct comprende la estructura organizativa, los procedimientos, procesos y recursos necesarios para llevar a la práctica la gestión de la calidad necesaria para:

2.1.1. Satisfacer las necesidades de gestión internas de bct.

2.1.2. Satisfacer los requerimientos y expectativas de los clientes de bct.

2.1.3. Satisfacer los requerimientos de las Autoridades Oficiales.

2.2. Teniendo en cuenta que las necesidades de gestión internas de bct y los requerimientos de clientes y Autoridades Oficiales son cambiables en el tiempo, bct realiza una revisión formal de su Sistema de Calidad con el fin de evaluar que dicho sistema sigue siendo adecuado, se cumple sin degradación y es eficaz a la hora de cumplir los requisitos de:

2.2.1. Normas y procedimientos internos, de clientes y autoridades oficiales.

2.2.2. La Política de Calidad de bct.

2.2.3. Los objetivos de Calidad de bct.

2.3. La revisión del Sistema de Calidad es responsabilidad de la Presidencia de bct, realizándola el Director de Calidad, en materia de calidad e informando de los resultados a Presidencia. El Jefe de Auditoría, Sistemas Informáticos y Autoevaluación. de la Dirección de Calidad actuará como coordinador de este proceso.

2.4. La revisión del Sistema de Calidad se realiza con una periodicidad anual.

2.5. Las actividades fundamentales que sirven de base para la revisión del sistema de calidad, y los responsables de las mismas son los siguientes:

2.5.1. Análisis de resultados de auditorías internas de calidad:

2.5.1.1. Auditorías de la Dirección de Calidad de bct por parte de Presidencia de bct.

2.5.1.2. Auditorías de las Direcciones y Centros de Trabajo realizadas por la Dirección de Calidad. La Dirección de Calidad.

2.5.2. Análisis de resultados de auditorías externas de calidad realizadas por clientes.

2.5.3. Análisis de resultados de auditorías externas de calidad, realizadas por autoridades oficiales.

2.5.4. Los responsables de la revisión de los resultados de auditorías de calidad, analizarán en cada caso los informes resultado de estas auditorías y las acciones correctoras surgidas, emitiendo un informe resumen en el que se identifiquen las modificaciones realizadas en el Sistema de Calidad a causa de estas auditoría.

2.5.5. Análisis de resultados de encuestas a clientes:

2.5.5.1. Operadores y usuarios.

2.5.5.2. Clientes de Producción.

2.5.6. Análisis de reclamaciones de clientes:

2.5.6.1. Operadores y usuarios.

2.5.6.2. Clientes de Producción.

2.5.7. Los responsables de la revisión de los resultados de encuestas y reclamaciones de clientes, analizarán en cada caso dichos resultados y reclamaciones y las acciones correctoras surgidas, emitiendo un informe resumen en el que se identifiquen las modificaciones realizadas en el Sistema de Calidad a causa de estos resultados y reclamaciones.

2.5.8. Revisión de los índices de calidad y los objetivos reflejados en el Informe de Calidad. El Dpto. de Calidad analizará en cada caso la evolución de los índices y la cumplimentación de objetivos, identificando, cuando sea aplicable, las modificaciones a realizar en el Sistema de Calidad para corregir las deficiencias identificadas, emitiendo un informe resumen.

2.5.9. Comités de Calidad. El secretario de cada uno de los Comités de Calidad indicados en el capítulo 1-2 de este Manual, remite a la Dirección de Calidad copia de las actas de reunión para su análisis y acciones que procedan.

2.6. Los responsables de las actividades mencionadas en el punto 2.5., realizarán anualmente y remitirán copia del informe resumen a la Dirección de Calidad. Esta, estudiará dichos informes, en lo que respecta a la adecuación y eficacia de las modificaciones solicitadas y/o realizadas al Sistema de Calidad, comunicando a los responsables su aceptación o cualquier modificación a realizar.

2.7. La Dirección de Calidad informará a Presidencia de los resultados de la revisión del Sistema a través de los informes mensuales de calidad y en la reuniones específicas del Comité de Calidad de bct.

2.8. La Dirección de Calidad guardará los informes finales como registro de la realización de las revisiones.

### 3. CORRESPONDENCIA.

3.1. ISO-9001/ UNE-EN-ISO-9001, Pár. 4.1.3.